

CONS. PROP. ED. OLIMPIA I SAN BERNARDO DEL TUYÚ C/TRIVIÑO FRANCISCO J. Y OTRA S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS POR 3 DÍAS - Autos "Cons. Prop. Ed. Olimpia I San Bernardo Del Tuyú c/Triviño Francisco J. y Otra s/Ejecución de expensas" Expediente N° 17759, en trámite ante el Juz. de Paz de Mar del Tuyú Subasta: en la modalidad electrónica un departamento sito en San Juan N° 2403, piso 2º dpto. "H", UF. 37 de San Bernardo del Tuyú Matrícula N° 30.430/37 Partida: 123-131874 designado como Cir. 4; Secc.: RR; Mz: 29; Par.: 9-c; Sub Parc.: 37 Superficie 34 mts.98 dcms2 COMENZARÁ 8/4/24, A LAS 10:00 HS.Y FINALIZARÁ EL 19/4/24; 10:00 HS. Fecha de Acreditación de Postores: hasta el 3/04/24; hs. 10. Visita al inmueble 29/3/24 de 11:00 a 12:00 hs. Base: \$215.518. Señá 10% Depósito en garantía: \$10.775. Interesado en participar de la subasta deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 6949-5039048; del Bco. de la Prov. de Bs. As. Suc. Dolores. CBU N° 0140420727690150390488. CUIT poder judicial 30-70721665-0.- Audiencia de adjudicación: El día 26/4/24, a las 10:00 hs. en el Juz. de Paz Letrado de Mar del Tuyú, sito en calle 2 N° 7960 de Mar del Tuyú, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer el adjudicatario, con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, del saldo de precio, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Los tramos serán incrementados en el 5% de la base. Saldo de precio: el comprador deberá depositar el importe del saldo del precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto (5º) día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate. Caso contrario, conforme al art. 585 del C.P.C.C. será declarado postor remiso adjudicándose en este supuesto a la segunda mejor oferta. Honorarios martillero: 5 % a cargo del comprador, con más el 10 % de aporte previsional sobre la misma e IVA. Hágase saber a quién resulte comprador que dichos conceptos deberán ser abonados en el plazo de 5 días hábiles de finalizada la subasta electrónica.- Sellado 1,2 %. Permite la compra en comisión y/o cesión del Acta de Adjudicación. Dejase constancia que los gastos que demande la confección de la cédula parcelaria, e inscripción del bien, serán a cargo del comprador. El bien se encuentra totalmente cerrado, deshabitado desde hace varios años. Deuda por Expensas \$796.960,39 a mayo/junio 2023. mar. 8 v. mar. 12